

Bogotá D.C., mayo de 2023

PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara
"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 y sigs de la Ley 5 de 1992, adiciónese al Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara *"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023"*, una partida presupuestal de recursos de inversión para el proyecto **"Construcción del puente de Puerto Amor, municipio valle del Guamuez"**, por valor de \$10.000.000.000 mil millones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto en comento, fue incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y es necesario que de los \$1,3 billones que se adicionarán al sector Transporte, para la construcción, rehabilitación ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías en especial caminos comunitarios de la paz total, se garantice la partida presupuestal para la ejecución de este proyecto tan importante para el Departamento del Putumayo.


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 11 Putumayo

	
COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>Esteban Sum</u>
Fecha:	<u>11: 21 a -</u>
Hora:	<u>mayo 23/23</u>
Número de Radicado:	<u>128</u>

Bogotá D.C., mayo de 2023

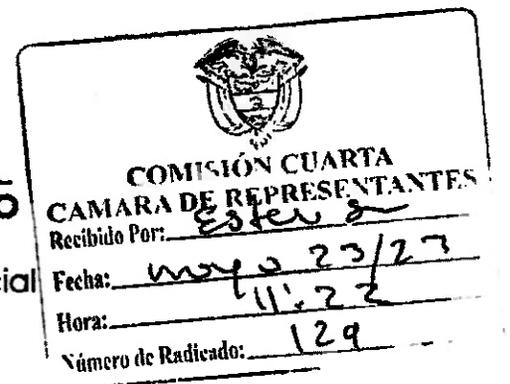
PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara
"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto
General de la Nación de la Vigencia de 2023"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 y sigs de la Ley 5 de 1992, adiciónese al Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara "Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023", una partida presupuestal de recursos de inversión para el proyecto "**Construcción Puente sobre el Río Guamuez en el sector Vereda Primavera del Guamuez del municipio de ORITO**", por valor de \$ 40.000.000.000 mil millones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto en comento, fue incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y es necesario que de los \$1,3 billones que se adicionarán al sector Transporte, para la construcción, rehabilitación ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías en especial caminos comunitarios de la paz total, se garantice la partida presupuestal para la ejecución de este proyecto tan importante para el Departamento del Putumayo.


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 11 Putumayo



COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Esteban
Fecha: mayo 23/23
Hora: 11:22
Número de Radicado: 129

Bogotá D.C., mayo de 2023

PROPOSICIÓN

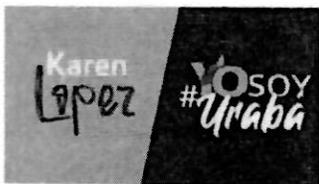
Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara
"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 y sigs de la Ley 5 de 1992, adiciónese al Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara *"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023"*, una partida presupuestal de recursos de inversión para el proyecto **"Mejoramiento de la vía que intercomunica la vereda la Kofania con la cabecera municipal de Villagarzón, Departamento del Putumayo"**, por valor de \$48.000.000.000 mil millones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto en comento, fue incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y es necesario que de los \$1,3 billones que se adicionarán al sector Transporte, para la construcción, rehabilitación ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías en especial caminos comunitarios de la paz total, se garantice la partida presupuestal para la ejecución de este proyecto tan importante para el Departamento del Putumayo.


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 11 Putumayo

	
COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>Este m</u>
Fecha:	<u>mayo 23/23</u>
Hora:	<u>11:22 v</u>
Número de Radicado:	<u>130</u>

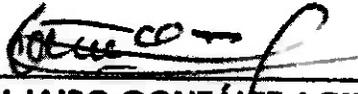


Bogotá D.C., mayo de 2023

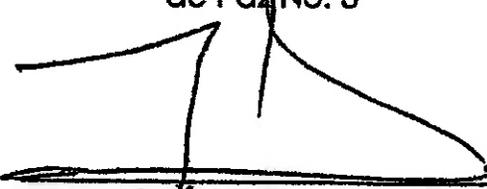
PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 y sigs de la Ley 5 de 1992, adiciónese al Proyecto de ley 342 de 2023 Cámara "POR LA CUAL SE ADICIONA Y SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023", la suma de ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000.00) a la sección 4104 (UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS) del ARTÍCULO 2o. ADICIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES.

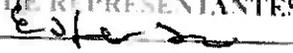

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 11


JHON JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 3


KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 2


GERSON LISIMACO MONTAÑO A.
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 10

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 16

	
COMISIÓN CUARTA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	
Fecha:	Mayo 23/23
Hora:	11:28 am
Número de Radicado:	137



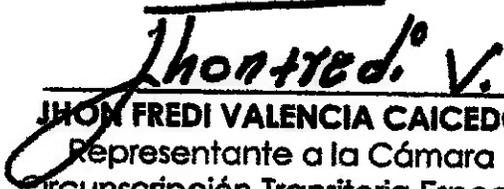
Bogotá D.C., mayo de 2023

PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara
"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto
General de la Nación de la Vigencia de 2023"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 y sigs de la Ley 5 de 1992, adiciónese al Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara "Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023", una partida presupuestal de recursos de inversión para el proyecto **"Puente sobre el río Putumayo, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo"**, por valor de \$140.000.000.000 mil millones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto en comento, fue incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y es necesario que de los \$1,3 billones que se adicionarán al sector Transporte, para la construcción, rehabilitación ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías en especial caminos comunitarios de la paz total, se garantice la partida presupuestal para la ejecución de este proyecto tan importante para el Departamento del Putumayo.


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 11 Putumayo

	
COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Esther...</i>
Fecha:	<i>mayo 23/23</i>
Hora:	<i>11:22 AM</i>
Número de Radicado:	<i>132</i>

Bogotá D.C., mayo de 2023

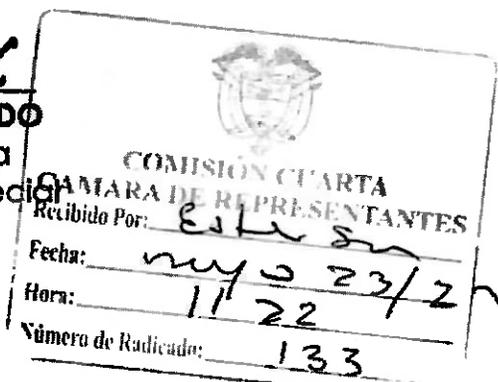
PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara
"Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto
General de la Nación de la Vigencia de 2023"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 y sigs de la Ley 5 de 1992, adiciónese al Proyecto de Ley No. 278S/2023 Senado, 342C/2023 Cámara "Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia de 2023", una partida presupuestal de recursos de inversión para el proyecto "**Universidad de la Amazonía Sede Puerto Asís, Departamento del Putumayo**", por valor de \$45.000.000.000 mil millones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto en comento, fue incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y es necesario que de los \$4,5 billones que se adicionarán al sector Educación, de los cuales un porcentaje se destinará para la Revolución en Infraestructura Educativa, se garantice la partida presupuestal para la ejecución de este proyecto tan importante para el Departamento del Putumayo.


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial
de Paz No. 11 Putumayo



COMISIÓN CUARTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Esteban
Fecha: mayo 23/23
Hora: 11:22
Número de Radicado: 133